

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10146 *Resolución de 18 de mayo de 2011, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña M^a Belén Benito Oterino.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 20 de enero de 2011 («BOE» de 14 de febrero), para la provisión de la plaza n.º 4, de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», en la E.T.S.I. de Topografía, Geodesia y Cartografía de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril de 2007), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrática de Universidad, en el Área de Conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», y en el Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña M.^a Belén Benito Oterino, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto con la base 9.4 de la citada Resolución, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento o promesa en la forma dispuesta en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («BOE» del 6).

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Rector, Javier Uceda Antolín.